

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco  
EDICTO.

TERCEROS INTERESADOS: Francisco Javier Liberato Juárez, Francisca Alma Juárez Altamirano y Mario Alberto Liberato Zamora.

En los autos del procedimiento especial individual 353/2022, promovido por Justina Raquel Peralta, se ha ordenado en proveído de veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, notificarlos a juicio por medio de edictos, los que se publicarán, por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en el Diario Oficial de la Federación, boletín judicial que se fije en los estrados de este Tribunal y en el Portal Oficial de Internet que para tal efecto establezca el Poder Judicial de la Federación, conforme lo dispuesto por el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo. Quedan a su disposición, en la Actuaría de este Tribunal, copias cotejadas del proveído de veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, de los diversos proveídos de uno y veintiuno de septiembre, catorce de octubre todos de dos mil veintidós, del escrito de demanda, aclaración y contestación a la misma, y de las pruebas ofrecidas por las partes; por otra parte, se les hace saber que cuentan con el término de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Tribunal Laboral Federal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviene y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y puerto, apercibidos que de no hacerlo se entenderá que no tienen interés jurídico en el asunto, quedando sujetos al resultado del juicio y las notificaciones personales se harán por boletín.

Acapulco, Guerrero, 25 de abril de 2024.



TRIBUNAL LABORAL FEDERAL  
DE ASUNTOS INDIVIDUALES  
EN EL ESTADO DE GUERRERO  
CON SEDE EN ACAPULCO

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

La Secretaria Instructora del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.  
Lic. Leticia Chávez González.  
Rúbrica.